



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CALLE 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Febrero de 1980.

Expediente N° 8.030/80.

RES. N° 022/80.

VISTO:

El pedido interpuesto por el Dr. Ernesto Santos Delgado, Profesor Titular de la cátedra de Química Orgánica de este Departamento de Ciencias Exactas, en el sentido de que se prorrogue la designación del Ing. Normando A. Carbalán hasta el 15 de marzo de 1980;

Que la designación del Ing. Normando A. Carbalán se efectuó / oportunamente en reemplazo del Ing. Daniel Cabrera, hasta tanto permaneciera en uso de licencia sin goce de haberes en citado docente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°// 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar, hasta el 15 de marzo de 1980, la designación del Ing. NORMANDO ALBERTO CORBALAN, D.N. I . N°10.787.041, como JE-/ FE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA para la cátedra de QUIMICA ORGANICA de este Departamento de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Signature]
 Lic. ROQUE RICCIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
 Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en planta y ficha.